

Contenidos y requisitos de las propuestas

Todas las propuestas o ideas deberán incluir como mínimo la siguiente información:

- **Título**
- **Descripción:** Explicación sobre el contenido de la propuesta y de sus objetivos
- **Ámbito territorial:** especificar un barrio concreto o un distrito.

Para que una propuesta o idea sea aceptada y pase a la fase de presentación a los consejos municipales de distrito, deberá cumplir los siguientes requisitos básicos:

- Debe ajustarse a la **legalidad** vigente
- No debe ser ofensiva ni debe vulnerar algún derecho básico. (No debe ser contraria a los derechos y las libertades individuales y colectivas ni contrario a los valores democráticos y los derechos humanos)
- Debe ser **competencia municipal** y ser de **interés general**
- Debe ser **gasto corriente o ordinario**
- Debe tener la **información mínima** requerida en el apartado anterior y ser comprensible
- Debe corresponder a **la temática** del proceso: barrios más saludables

Las propuestas e ideas que no cumplan con cualquiera de estos requisitos, se considerarán no válidas. Aparecerán como rechazadas en la plataforma y no pasarán a la fase siguiente de presentación en los consejos municipales de distrito.